

CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX  
INFORME DE COMISARIO  
POR LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito, 15 de junio de 2020

A los Accionistas de CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX:

### **OPINIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de **CULTIVO DE EXPORTACION S.A. CULTEX**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo.

## **Fundamento de la Opinión**

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

## **Responsabilidad de la Administración de la Compañía**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

## **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Adicionalmente, mi informe debe cumplir los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A continuación, se realiza un análisis de los principales Índices Financieros, que le son relativos:

### 1. ÍNDICE DE SOLIDEZ

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

<b>INDICE</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
$IS = \frac{TOTAL\ ACTIVO}{TOTAL\ PASIVO}$	$IS = \frac{479,099.77}{167,765.25}$	$IS = \frac{438,417.54}{232,672.73}$
TOTAL	$IS = 2.86$	$IS = 1.88$

Esta proporción indica que, por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo para el 2019 US\$ 2.86; en tanto que para el 2018 fue de US\$ 1.88.

## 2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

INDICE	2019	2018
$IE = \frac{TOTAL PASIVO}{TOTAL ACTIVO}$	$IE = \frac{167,765.25}{479,099.77}$	$IE = \frac{232,672.73}{438,417.54}$
TOTAL	IE = 35.02%	IE = 53.07%

En el 2019 el 35.02% del Activo Total es de terceros. En el 2018 la relación fue de 53.07%.

## 3. ÍNDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

INDICE	2019	2018
$IP = \frac{PATRIMONIO}{TOTAL ACTIVO}$	$IP = \frac{311,334.52}{479,099.77}$	$IP = \frac{205,744.81}{438,417.54}$
TOTAL	IP = 64.98%	IP = 46.93%

Los accionistas en el año 2019, son propietario del 64.98% de los Activos Totales, en tanto que en el 2018 fueron del 46.93%.

#### 4. ÍNDICE DE UTILIDAD LIQUIDA/PATRIMONIO

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la empresa.

INDICE	2019	2018
$IUP = \frac{UTIL. ANTES PART.}{PATRIMONIO}$	$IUP = \frac{115,072.84}{311,334.52}$	$IUP = \frac{-50,873.00}{205,744.81}$
TOTAL	$IUP = 36.96\%$	$IUP = -25\%$

La relación en el año 2019 se obtuvo un decremento del 36.96%, mientras que en el 2018 fue del -25%.

#### 5. ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta en relación al patrimonio total.

INDICE	2019	2018
$IUNP = \frac{UTIL. NETA}{PATRIMONIO}$	$IUNP = \frac{83750.25}{311,334.52}$	$IUNP = \frac{-50,873.00}{205,744.81}$
TOTAL	$IUNP = 26.90\%$	$IUNP = -25\%$

La relación en el año 2019 es del 26.90%, mientras que en el 2018 fue de -25%.

## 6. ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/UTILIDADES RETENIDAS

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

INDICE	2019	2018
$IUNR = \frac{UTIL. NETA}{UTIL. RET.}$	$IUNR = \frac{83,750.25}{281,603.65}$	$IUNR = \frac{-50,873.00}{281,603.65}$
TOTAL	$IUNR = 29.74\%$	$IUNR = -18.07\%$

La relación en el año 2019 es del 29.74%, mientras que en el 2018 fue del -18.07%.

## 7. ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/INGRESOS

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

INDICE	2019	2018
$IUNI = \frac{UTIL. NETA}{INGRESOS}$	$IUNI = \frac{83,750.25}{515,114.27}$	$IUNI = \frac{-50,873.00}{147,837.10}$
TOTAL	$IUNI = 16.26\%$	$IUNI = -34.41\%$

La relación en el año 2019 es del 16.26%, mientras que en el 2018 fue del -34.41%

Agradezco a la Administración de CULTIVO DE EXPORTACION S.A. CULTEX, por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.



**Ing. Fernanda Sisa CPA.**

Comisario Principal

Quito, 15 de junio de 2020